

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MSN CONSULTING SAS  
Nit: 901.497.370-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03393725  
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 7 C Bis No. 141 A 04  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: miguel.mrsn@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3103783586  
Teléfono comercial 2: 6016149535  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 C Bis No. 141 A 04  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: miguel.mrsn@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3103783586  
Teléfono para notificación 2: 6016149535  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49**

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 29 de junio de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021, con el No. 02719393 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MSN CONSULTING SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto de la sociedad será indeterminado y podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, entre otras la sociedad podrá desarrollar, sin limitarse a, las siguientes: A) Proveer servicios de ingeniería, diseños, consultorías y gestión de proyectos para las industrias del sector de materiales de construcción tanto en Colombia como en el exterior. B) La construcción y fabricación de edificaciones y obras en todas las ramas de la ingeniería y arquitectura, obras eléctricas y mecánicas. C) Estudios y diseños, cálculos estructurales, topográficos, estudio de suelos, dirección, administración, gerencia, consultoría e interventoría de, todo tipo de obras en las diferentes ramas de la ingeniería y la arquitectura, urbanas o rurales. D) Trabajos de demolición de todo tipo de estructuras y remoción de escombros. E) Acondicionamiento, mantenimiento, remodelación de edificaciones y de obras. F) Importación, comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de equipos, maquinaria pesada, liviana y herramientas. G) La creación de establecimientos de comercio. H) Compra, venta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. I) El desarrollo de proyectos, planes y estudios relacionados con el medio ambiente, como tratamiento de aguas, recolección, transporte, manejo, reciclaje, disposición final de residuos líquidos y sólidos etc. J) La prestación de servicios públicos y administración de proyectos y empresas prestadoras de servicios públicos. K) La explotación de todo tipo de minerales y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
materiales de cantera, trámite, desarrollo, explotación de títulos mineros. L) La sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter lícito, sin importar su naturaleza, que guarden relación con el objeto social descrito y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de éste. En desarrollo de su objeto social, a sociedad podrá participar en forma directa o a través de uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en toda clase de licitaciones oficiales o privadas, nacionales o internacionales cuyo objeto esté relacionado con cualquiera de las actividades antes mencionadas. Así mismo podrá participar como socia o accionista en cualquier tipo de sociedad que tenga un objeto social similar o complementario al suyo y podrá realizar todos los actos de comercio en todas sus manifestaciones, que tiendan al cumplimiento y desarrollo de su objeto social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$10.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El gerente de la sociedad será el representante legal de ésta y tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49**

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
accidentales o transitorias y tendrán las mismas facultades que éste y será nombrado por el mismo período.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del gerente 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclamen la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad. 8) Cumplir las Órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas de los presentes estatutos. 9) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Tanto el gerente como su suplente requerirán autorización de la asamblea de Accionistas, para celebrar actos o contratos a nombre de la sociedad, que excedan de quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, al momento de la transacción.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Documento Privado del 29 de junio de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 02719393 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Miguel Roberto Suarez Niño	C.C. No. 000000019443676

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Teresa Jimenez Segura	C.C. No. 000000051669909

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del constituyente del 29 de junio de 2021, inscrito el 29 de junio de 2021 bajo el número 02719394 del libro IX, comunica el accionista único:

Miguel Roberto Suarez Niño

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7020 7010 7112

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 29-06-2021

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49**

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7020  
Actividad secundaria Código CIIU: 7010  
Otras actividades Código CIIU: 7112

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 53.555.600

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2022 Hora: 09:25:49**

Recibo No. AA22823438

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228234386C408**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

